

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: CAVALIE DAVID y Ots. c/VARELA WALTER y Otros s/Daños y perjuicios (Expte. N° 21-11868277-4), se ha dispuesto: Rosario, 03 de Julio de 2019. Atento que el demandado: VARELA, WALTER, no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edictos de fs. 48/49, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Dra. Bitetti, Secretario.

\$ 33 398347 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, emplaza a los herederos del Sr. Norberto Dariozzi, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial, ello está ordenado, en los autos: NATALE, LEONARDO EMANUEL c/DARIOZZI FRANCISCO NORBERTO y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-001755097-3. Dra. María Guadalupe Gordillo (Secretaria). Secretaría, 30 de Julio de 2019.

\$ 33 398335 Ago. 16 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Milca Mileva Bojanich, en los autos caratulados: RÍOS, SILVIA ESTER c/STESSEMS, OSCAR LEANDRO s/Privación de la responsabilidad parental, CUIJ N° 21-11326266-1, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 2 de Julio de 2019. Hágase saber el Juez que va a entender. Dra. Milca Mileva Bojanich. Agréguese edictos a fin de ser certificados por Secretaría. Acredite notificación del decreto de fecha 03.05.2019 al Defensor General. Fdo.: Dra. Agustina Sueiras Munuce (Secretaria). Dra. Milca Mileva Bojanich (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud de la actuación de la Defensoría Civil N° 10 en los presentes autos. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud de la actuación de la Defensoría Civil N° 10 en los presentes autos.

S/C 398306 Ago. 16 Ago. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. Mana Sol

Sedita, en los autos caratulados: SANTANA, SILVINA MARIEL s/Solicitud propia quiebra, CUIJ. N° 21-02914738-5; mediante resolución N° 1000 de fecha 06/08/2019 se dispuso ampliar la resolución N° 807 del 19/06/2019 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como sindico el CPN Lucente, Guillermo Fernando, quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Zeballos N° 1898 de la ciudad de Rosario. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 03/10/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 19/11/2019 y el 04/02/2020 el informe general. Rosario, 06/08/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 398292 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado del Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados: URQUIZA, AXEL GABRIEL s/Solicitud propia quiebra, CUIJ 21-02910375-2 se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 20 de septiembre de 2019, para la presentación del informe individual la del día 5 de noviembre de 2019; y la del informe general para el día 27 de diciembre de 2019. Insértese y publíquense los edictos de ley. Siendo la Sindicatura a cargo de la CPN Elisabet Marcela Fernández, con domicilio legal en calle Paraguay 777 Piso 9° de Rosario y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 12:00hs. y de 15:00 a 18:00hs. Secretaria: Elvira Sauan. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 398278 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, se hace saber por cinco días que en autos caratulados: CHIAPPE, MANUEL CARLOS s/Concurso Preventivo - CUIJ 21-02910451-1, por auto N° 699 de fecha 01/04/2019, se ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de MANUEL CARLOS CHIAPPE, argentino, D.N.I. N° 8.291.793 con domicilio en calle La Paz 3571 de Rosario. II) Para sorteo de síndico categoría "B", designase el día 17/04/2019 a las 10hs. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico.- IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense". Se ha resuelto, por Auto N° 1767 de fecha 24/07/2019: 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 1104 de fecha 08/05/2019. 2) Fijar, de forma excepcional y por única vez, nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 06 de septiembre de 2019; para la presentación del informe individual la del día 21 de octubre de 2019 y la del informe general el día 05 de diciembre de 2019. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 23 de Junio de 2020- a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 30 de Junio de 2020.- Siendo la Sindicatura a cargo del CPN Analía Beatriz Crespo, con domicilio legal en calle 1° de Mayo 983 Depto. 4 de Rosario (Tel. 0341-6133910 / 4490982) y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 14 a 20hs. Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Firman: Dra. Sauan, Secretaria - Jueza.

\$ 262,50 398275 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: CODONI RAFAEL c/DE MICHELIS PASCULA y Otros s/División de condominio, CUIJ 21-00760542-8 (625/2011); se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 31 de Julio de 2019: Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese el mismo. Designese fecha de audiencia para curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes (art. 597 CPCC) para el día 28/08/2019, a las 10.00 horas. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) - Dra. María A. Mondelli (Jueza). Rosario, 9 de Agosto de 2019.

\$ 33 398321 Ago. 16 Ago. 21

En los autos caratulados: MUTUAL AGINCO c/COROSO NÉSTOR OMAR s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 21-02911701-9, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 5ta. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Mantello, Secretaria de la Dra. Rubulotta, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de Mayo de 2019. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPCC y resultando del informe del Reg. Gral. que consta anotado el domino a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 2.003.196,07.- más sus intereses y constas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 650.000.-, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Notifíquese. Dése intervención a la Sindicatura y cumplimentese con el art. 21 LCQ un fine.- Fdo.: Dra. Mantello (Jueza) - Dra. Rubulotta (Secretaria). Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 210 398395 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito de Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos del causante Rodríguez Gustavo Horacio (DNI 6.011.897) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos caratulados: TORRES BRIAN NICOLAS c/RODRÍGUEZ GUSTAVO HORACIO y Otros s/DAÑOS y PERJUICIOS - ORALIDAD, CUIJ 21-00187660-8. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 33 398351 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, en autos: PAZ, SAMANTA CELESTE c/BURGOS, VICENTE OMAR s/OTRAS DILIGENCIAS CUIJ Nº 21-02915241-9, se hace saber que se ha decretado lo siguiente:

“Rosario, 12 de Junio de 2019. Por presentado y domicilio constituido, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio sumario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficiéase a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiéase a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado provincial y a la Agencia de Administración de bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. En caso de ser necesario, oficiéase al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. Precédase a la anotación litigiosa del bien motivo de los presentes, oficiándose a sus efectos al Registro General. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dr. Javier Matías Chena (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión sobre un lote de terreno ubicado en calle Rueda 6551 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el cual según plano Nº 50152/1964 se designa como Lote 4A de la manzana “S” situado de frente a calle Rueda, entre las de Fraga y Perú, a los 31,51 metros de esta última hacia el Este. Mide 7,36 metros de frente al Norte y contrafrente al Sud por 18 metros de fondo, en sus lados Este y Oeste. Superficie total: 132,48 m2. Linda al Norte con calle Rueda, al Sud y al Este con el lote 4B y al Oeste con el lote 3A, todos de igual plano y manzana. Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 368B, Folio 40 Nº 178581, Departamento Rosario. Impuesto Inmobiliario Partida Nº 160317-316789/0653-2. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio sumario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, BURGOS, VICENTE OMAR (L.E. 8164290), y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo los apercibimientos de ser declarados rebeldes. Rosario. Dr. Chena, Secretario.

\$ 33 398289 Ago. 16 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Circuito de Ejecución 1º Nominac. de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A c/ BAEZ JUAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 21-13892763-3 se ha dictado lo siguiente: CONFICRED S.A. c/BAEZ, JUAN s/Juicio Ejecutivo 21-13892763-3 Juzg. de 1ra. Inst. Ejec. Civ. Circ. 1ra. Nom. Rosario, 13 de Mayo de 2019 Informando verbalmente en este acto el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde siguiendo el juicio sin su participación. Agréguese los editas acompañados. Firmado: Dra. Silvina López Pereyra- Secretaria- Dra. Mariana Martínez - Juez. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Dra. Pereyra, Secretaria Subr.

\$ 33 398288 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Raquel Hujlich en los autos “HSBC BANK ARGENTINA SA c/GOLFO, PATRICIA ZULEMA s/Juicio

Ejecutivo" CUU N° 21-02902975-7 se hace saber: "Rosario, 14 de Mayo de 2019. Atento lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Patricia Zulema Golfo, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula... Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria)". En consecuencia se hace saber que habiendo sido declarado rebelde Golfo, Patricia Zulema (DNI. 14478335) continuará el juicio sin su representación. Rosario, 12/08/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 398290 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaria del Dr. Agustín Mario Crosio en los autos: BANCO MACRO S.A. c/MOGORDOY ANDRÉS MANUEL s/Ejecutivo, Expte. N° 1202/2012, se hace saber: "Rosario, 29 de Octubre de 2014... Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde, y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). En consecuencia se hace saber que habiendo sido declarado rebelde Mogordoy Andrés Manuel (DNI. 24420482) continuará el juicio sin su representación. Rosario, 12/08/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 398291 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Schneider, Severo Pascual, DNI N° 24.258.711, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/SCHNEIDER, SEVERO PASCUAL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-01599907-9): N° 933. Rosario, 13/05/19. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra Scheneider Severo Pascual, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Dra. Ma. Eugenia Sapei (Sec), Dr. Carlos E. Cadierno (Juez).

\$ 33 398271 Ago. 16 Ago. 21

El juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario notifica al Sr. AQUINO, MARGARITA LUISA lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/AQUINO, MARGARITA LUISA s/Ejecutivo): Rosario, 07 de Febrero de 2019 - Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Firmado: Dra. Mariana Martínez (Jueza en suplencia) Dra. María Elvira Longhi (Sec.).

\$ 33 398269 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, notifica al Sr. Ruiz, Emanuel Iván, DNI N° 31.967.411, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/RUIZ, EMANUEL IVAN s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-02855256-1): N° 298. Rosario, 28/03/2017. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Emanuel Iván Ruiz (DNI 31.967.411), hasta que se pague a Electrónica Megatone S.A. la suma de \$ 16.543,08.- con más intereses punitivos a una tasa del 9% mensual desde el 5/8/15, hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses punitivos son superiores a los que resulten de aplicar una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para operaciones de descuento de documentos a 30 días deberán reducirse a esos límites. Otorgar un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses de una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para descuento de documentos a 30 días desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha del efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Firma: Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria); Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez). Rosario, 24 de Julio de 2019.

\$ 33 398272 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Mena, Luis Leandro, DNI N° 31.890.009, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/MENA, LUIS LEANDRO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-02856312-1): Nro. 682. Rosario, 13/04/16. Y Vistos: los autos citados precedentemente, Resuelvo: 1) Tener al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, reservando en Secretaría la documental acompañada. 2) Tener por iniciado Juicio Ejecutivo, citando y emplazando a la parte demandada para que comparezca estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. 3) Trabrar embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 7.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Dra. Lorena A. González (Sec.); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez).

\$ 33 398273 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario; Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Meza, Nahuel José, DNI N° 37.155.351, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/ MEZA, NAHUELJOSE s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02874920-9): N° 276. Rosario, 17/02/17. Y Vistos: Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter acreditado a mérito del poder general acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por Secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes del demandado, en proporción de ley, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 15.047,36.- con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en la forma y constancias peticionadas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. María Eugenia Sapei (Sec); Dr. Carlos E. Cadierno (Juez).

\$ 33 398274 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, notifica al Sr. Moreno, Alejandra Gabriela, DNI N° 25.979.150, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/MORENO, ALEJANDRA GABRIELA s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02867559-0): Nro.1004. Rosario, 31 de mayo de 2019. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Rosanna Noemí Knafel en la suma de \$ 2.883,26, equivalente a 1 Jus (Art. 7 inc. 2 b) Ley 6767). Dichas sumas deberán ser canceladas dentro del plazo de 5 días corridos desde su notificación. Firme que estuviere esta resolución, ya no procederá la actualización mediante el mecanismo del artículo 32 de la Ley 6767 y sus modificatorias (Unidad Jus), devengando, a partir de la mora, un interés equivalente a la Tasa Activa para operaciones de descuento de documentos del Banco de Santa Fe S.A. capitalizada (artículo 767, 768 y 772 del Código Civil y Comercial de la Nación). Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Agustín Crosio (Secretario) Dr. Gabriel Abad (Juez). Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 398276 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Barrientos, Nahuel Salvador, DNI N° 38.134.440, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/BARRIENTOS, NAHUEL SALVADOR s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02857850-1): Nro. 918. Rosario, 09/05/16. Y Vistos: los autos citados precedentemente, Resuelvo: 1. Tener al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, reservando en Secretaría la documental acompañada. 2. Tener por iniciado Juicio Ejecutivo, citando y emplazando a la parte demandada para que comparezca estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. 3. Trabrar embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$10.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Dra. Lorena A. González (Sec); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez).

\$ 33 398277 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Ricio Quaglia, notifica al Sr. Castro, Alberto Antonio, DNI N° 11.272.701, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/CASTRO, ALBERTO ANTONIO s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02856396-2): Nro. 1007. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Y Vistos Y Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Rossana Knafel, en 5,99 Jus (equivalente a la suma de \$ 767, 768 y 772). Dichas sumas deberán ser canceladas dentro del plazo de 5 días corridos desde su notificación. Firme que estuviere esta resolución, ya no procederá la actualización mediante el mecanismo del artículo 32 de la Ley 6767 y sus modificatorias (Unidad Jus), devengando, a partir de la mora, un interés equivalente a la Tasa Activa para operaciones de descuento de documentos del Banco de Santa Fe S.A. capitalizada (artículo 767, 768 y 772 del Código Civil y Comercial de la Nación). Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Agustín Crosio (Secretario) - Dr.

Gabriel Abad (Juez). Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 398279 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, notifica al Sr. Alborno, Sergio Fabián, DNI N° 37.715.298, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/ALBORNOZ, SERGIO FABIÁN s/Ejecutivo): N° 501. Rosario, 06 de Mayo de 2019. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Sergio Fabián Alborno (DNI 37.715.298), hasta que se pague a Electrónica Megatone SA la suma de \$9.956,06.- con más intereses punitivos a una, tasa del 9% mensual desde el 5/2/16, hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses punitivos son superiores a los que resulten de aplicar una vez y media la tasa activa sufrida del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para operaciones de descuento de documentos a 30 días deberán reducirse a esos límites. Otorgar un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses de una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para descuento de documentos a 30 días desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha del efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Firma: Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria), Dr. Oscar Abad (Juez). Rosario, 4 de Julio de 2019.

\$ 33 398280 Ago. 16 Ago. 21

Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Medina, Ramón Alejandro, DNI N° 31.793.030, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/MEDINA, RAMÓN ALEJANDRO s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02866454-8): N° 2829. Rosario, 29/09/16. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado por parte a mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes que percibe la demandada en la firma CONSULTORA DE VIG Y SERV, en proporción de ley (decreto ley 484.87), hasta cubrir la suma reclamada de \$ 11.468,27 con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines con las facultades, recaudos y porcentajes de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Dra. Ma. Eugenia Sapei (SEC), Dr. Carlos E. Cadierno (Juez).

\$ 33 398281 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, notifica al Sr. Molina, Raúl Severiano, DNI N° 28.548.246, lo declarado

en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/MOLINA, RAÚL SEVERIANO s/Ejecutivo): N° 588. Rosario, 23 de mayo de 2019. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Raúl Severiano Molina (DNI 28.548.246), hasta que se pague a Electrónica Megatone S.A. la suma de \$ 10.224,34 con más intereses punitivos a una tasa del 6% mensual desde el 5/5/12, hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses punitivos son superiores a los que resulten de aplicar una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para operaciones de descuento de documentos a 30 días deberán reducirse a esos límites. Otorgar un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses de una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para descuento de documentos a 30 días desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha del efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Firma: Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria); Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez). Rosario, 19 de junio de 2019.

\$ 33 398282 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Saracho, Stella Maris, DNI N° 18.488.530, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. el SARACHO, STELLA MARIS s/Ejecutivo: N° 2010. Rosario, 08/08/2013. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado por parte a mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante el Actuario. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 6258.00 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivos a esos fines con las facultades, recaudos y porcentajes de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. 174/2013 ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/SARACHO, STELLA MARIS s/Ejecutivo Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dr. Hernán C. Gutiérrez (Sec). Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 33 398283 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, notifica al Sr. Stavio, Luis Alberto, DNI N° 11.826.447, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/STAVIO, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo): Rosario, 11 de junio de 2019. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Dr. Agustín Crosio (Secretario) Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez). Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 398284 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, notifica al Sr. Ibarrola, Gerardo Hernán, DNI N° 40.1 19.534, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/IBARROLA, GERARDO HERNÁN s/Ejecutivo CUIJ N° 21-02840934-3): N° 568. Rosario, 10/05/2019. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la adora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con mas un interés que se fija en el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que no podrá superar el 40% anual, a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación final y se acompañe constancia actualizada de AFIP. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez). Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 24 de Mayo de 2019.

Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 398285 Ago. 16 Ago. 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, notifica al Sr. Bravo, Maximiliano, DNI N° 44.231.898, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/BRAVO, MAXIMILIANO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-02843173-9): "N° 572. Rosario, 10/05/2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se baga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés que se fija en el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Sanco de Santa Fe, el que no podrá superar el 40% anual, a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación final y se acompañe constancia actualizada de AFIP. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 33 398286 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Puerta, Osmar Ernesto (LE.) N° 6.124.193 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PUERTA, OSMAR ERNESTO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02917224-9). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 5 de Agosto de 2019.

\$ 45 398302 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes José Óscar Canzonieri (D.N.I. N° 6.029.564) e Inés María Sfavillante

(D.N.I. N° 2.748.088) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANZONIERI JOSÉ OSCAR y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02910879-7). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 30 de Julio de 2019.

\$ 45 398303 Ago. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Domingo Biasi, DNI 6.033.941, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BIASI, MARIO DOMINGO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02902470-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 398309 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Pereyra, María del Carmen (DNI. 5500995), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: PEREYRA, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02885671-4). Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 398287 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María del Carmen Clide Ritta, DNI N° D.N.I. 2.474.031. Autos: RITTA, MARÍA DEL CARMEN CLIDE s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02917368-8. Rosario, 30 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 398310 Ago. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Cicuto, dentro de los autos caratulados: LAVEGGI EDUARDO DAVID DEL VALLE s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917297-5, de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria de la Dra. Lechini, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Eduardo David Del Valle Laveggi, DNI 7.097.092, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos y lo acrediten dentro del término de treinta días hábiles, publicándose el edicto por un día. Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. Lechini, Secretaria.

\$ 45 398168 Ago. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, y en autos: COSTANZO DUILIO ELIO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02864649-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSTANZO DUILIO ELIO (DNI 4.061.468) y de LÓPEZ ELENA (DNI 2.204.834) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 25/07/2019. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 398114 Ago. 16

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, Dr. Ezequiel María Zabale, se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA, MARIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917007-7 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros con derechos sobre los bienes de don Mario Alberto Cabrera, titular del D.N.I. Nº 8.048.979, por el término de treinta (30) días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 398212 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, a cargo del Cadierno Carlos Eduardo Juez, Grande Vanina Carla Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Nichea Guillermo Sandalio, D.N.I. 6.171.253, y de Rodríguez Marta del Carmen, D.N.I. 5.336.548, para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Autos: NICHEA GUILLERMO SANDALIO y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte CUIJ 21-02906064-6. Rosario, 13 de Junio de 2019. Dra. Grande Vanina Carla, Secretaria. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 398115 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo del Gueiler Susana S. Jueza, Léchini Barbara Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Di Rico Rodolfo Leoncio, D.N.I.

3.033.784 y Rodríguez María Sabina, D.N.I. 584.992, para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Autos: DI RICO RODOLFO y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte Cuij 21-02913436-4. Rosario, 1 de Agosto de 2019. Lechini Barbara, Secretaria.

\$ 45 398116 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Secretaría Subrogante Marianela Maulion, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes BARQUERO ALICIA CRISTINA, D.N.I. 584.992, para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Autos: Barquero Alicia Cristina s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02916306-2 Rosario, 31 de Julio de 2019. Secretaria Subrogante Marianela Maulion. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 398117 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña López, Rosalía Beatriz (DNI 6377073), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (LÓPEZ, ROSALIA BEATRIZ s/Sucesión" CUIJ Nº 21-02899486-6). Rosario. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 398138 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Inés Albertina Schwank, DNI 00.906.680, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SCHWANK, INÉS ALBERTINA s/ Declaratoria de Herederos, (CUIJ Nº 21-02912920-4). Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Rosario, 1 de Agosto de 2019.

\$ 45 398125 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ida Judita Giulioesare, (DNI Nº 1.907.801) por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GIULIOCESARE, IDA JUDITA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02914946-9S, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 8 de Agosto de 2019.

\$ 45 398349 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Pedro Segundo Brizuela, DNI 6.025.510, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BRIZUELA PEDRO S. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión (CUIJ 21-02916201-5). Dra Maria Verónica Lara. Rosario, 2 de Agosto de 2019.

\$ 45 398124 Ago. 16

Por disposición de Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Cristina Zelada, (DNI 4.828.058), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZELADA MARTA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02914253-7). Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398118 Ago. 16

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Isabel Navia, (DNI 13.169.167), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NAVIA, MARIA ISABEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02911478-9). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398127 Ago. 16

Por disposición de Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Marradini, (DNI 6.003.814), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARRADINI JUAN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02916510-3). Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398120 Ago. 16

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Cassinese, (DNI 93.744.121), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASSINESE JOSE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02913875-0). Rosario, 5 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398121 Ago. 16

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Mendez, (DNI 5.073.540), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MENDEZ, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. (CUIJ Nº 21-02915978-25). Dr. Pedro A. Boasso Juez, Dra. Bárbara Lechini, secretaria. Rosario, 2 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398122 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Citraro María de los Angeles, (DNI 10.069.137), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CITRARO MARIA DE LOS ANGELES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02912724-4). Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 18 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398123 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pieckenstainer Jorge Alberto, DNI 6.000.493, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PIECKENSTAINER JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907689-5). Rosario, 31 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398404 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zatloukal, Otto Yaromir, (DNI 943.812), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZATLOUKAL, OTTO YAROMIR s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916932-9). Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398203 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zorzoli y Schmitt Osvaldo Rubén, (LE 5.961.104), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZORZOLI y SCHNITT OSVALDO RUBEN s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02913141-1). Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398176 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Barales Lydia Rosa, (DNI 4.700.950), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARALES LYDIA ROSA s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02915851-4). Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398282 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Gómez Walter Norberto, (DNI 20.854.212), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GOMEZ, WALTER NORBERTO s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02915850-6). Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398383 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sabrina Noelia Diab, (DNI 32.563.215), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DIAB, SABRINA NOELIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02915619-8). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398296 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gallo, Lorainne Eli, (DNI 2.635.302), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLO, LORAINNE ELI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02914622-2). Rosario, 1 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398293 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Jatib, Abdoelader, (DNI 5.997.030), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLO, LORAINNE ELI y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02914622-2). Rosario, 1 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398294 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Dolores Saturnina Gauna, DNI Nº 3.389.105 y Ramón Toledo, (DNI 5.982.639), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DOLORES SATURNINA GAUNA y don RAMON TOLEDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02914276-6). Rosario, 2 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398295 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martínez, Rubén Carlos, (DNI 6.036.820), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTINEZ, RUBEN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916873-0). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398304 Ago. 16

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Cadierno, (DNI 6.038.735), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CADIerno RAUL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02908529-0). Rosario, 3 de Abril de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 398297 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Venturini, Cristina Beatriz, (DNI 12.694.524), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VENTURINI, CRISTINA BEATRIZ s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02916342-9). Rosario, 5 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398299 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel López Arias, (DNI 93.554.664), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ ARIAS ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02916446-8). Rosario, 1 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398137 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Argentina Renee, (LC 3.055.348), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FOGLIA ALFREDO JUAN y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02914257). Rosario, 29 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398305 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Foglia Alfredo Juan, (LE 6.006.927), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FOGLIA ALFREDO JUAN y Otros s/Declaratoria

de herederos; (CUIJ N° 21-02914257). Rosario, 29 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398298 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Timpanaro, Mónica Patricia, (DNI 14.631.190), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TIMPANARO, MONICA PATRICIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02913152-7). Rosario, 1 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398300 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lucila Marlen Peralta, (DNI 48.538.805), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PERALTA, LUCILA MARLEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02916907-9). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398108 Ago. 16

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Laura Irene Mc Millan, (DNI 92.351.330), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MC MILLAN, LAURA IRENE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02909129-0). Rosario, 26 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 398153 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blanco, Juan Manuel, (DNI 33.181.823), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BLANCO, JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02917252-5). Rosario, 29 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398113 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gallardo Ernesto Luis, (DNI 20.392.157), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLARDO ERNESTO LUIS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916654-1). Rosario, 25 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398112 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante José María Gutiérrez, (DNI 6.035.918), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUTIERREZ JOSE MARIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02916194-9). Rosario, 5 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398111 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Emilio Grosso, (LE 3.683.237), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GROSSO EMILIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02914820-9). Rosario, 5 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 398110 Ago. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Dra. Sandra S. González; en los autos: RETAMOZO, MIRTA M. DEL C. c/ESCOBEDO, HÉCTOR P. s/Escrituración", Expediente

Nº 309/2018; notifica al demandado Sr. Héctor Pascual Escobedo, DNI Nº 13.232.311; que en las citadas actuaciones se ha dictado: "Casilda, 04 de Junio de 2018. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a! presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Agréguese las constancias que Adjunta. Resérvese el Secretaria el sobre documental acompañado. Téngase presente la reserva formulada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 309/2018). Fdo.: Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez; Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 12 de Agosto de 2019.

\$ 252,45 398356 Ago. 16 Ago. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7, 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Néstor Omar Ramón Zacchino, por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 29 de Julio de 2019. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 398386 Ago. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza) dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALLI LUIS y Otros s/Apremio, Expte. Nº 976/18, se cita al Sr. Galli Luis Óscar, D.N.I. 14.403.347 y Balbi Griselda Noemí, D.N.I. 14.786.775. Contribuyente y/o responsable fiscal y/o sucesores y/o actual Propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón nº 9689/1. Calle Belgrano 2430, manzana 00B Parcela 3, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

S/C 398263 Ago. 16 Ago. 21

La Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Del Pilar Cuyua y/o Del Pilar Cuyua Blanco, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: CUYUA, DEL PILAR y/o CUYUA BLANCO DEL PILAR s/Sucesión - Insc. Tardías -Sumarias Volunt."CUIJ N° 21-25654112-9 por el plazo de treinta días, para hacer valer sus derechos (art. 2340 C. C. C.). Villa Constitución, 26 de Julio de 2019. Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Danino.

\$ 45 398179 Ago. 16

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Raúl Rossin, DNI N° 06.091.250, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 851/2018 - CUIJ N° 21-25615566-1, ROSSIN, RAÚL s/Declaratoria de Herederos), Secretaría, 2 de Agosto de 2019. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 398360 Ago. 16 Ago. 30

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: ARIZAGA, LUIS s/Sucesiones - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT" CUIJ N° 21-25653983-4, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis Alberto Arizaga, titular de L.E. N° 6.142.584, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 31 de Julio de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 398363 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la PRIMERA Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: ESPERÓN ALFREDO FERNANDO s/Sucesión, CUIJ N° 21-25580956-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Esperón Alfredo Fernando, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Julio de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 398364 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: Expte. 760/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Horacio Marasca, por treinta (30) días, para que

comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Agosto de 2019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 398361 Ago. 16 Ago. 30

El Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Carlos Cenzón, por treinta (3) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Marzo de 2019. Autos: CENZÓN JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1248/18. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 398334 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución (SF), dentro de los autos caratulados FERNANDEZ RITA ANTONIA s/SUCESIONES - INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VULUNT." CUIJ Nº 21-25653954-0. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Fernández Rita Antonia por 30 días para que comparezcan ante este tribunal hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución 30 de Julio de 2019. Secretario, Alejandro Danino.

\$ 45 398365 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados DELLA ROCCHETTA, CRISTINA s/Sucesiones - INSC. TARDIAS-SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ Nº 21-25653962-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cristina Della Rocchetta por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 9 de Agosto de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 398338 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Bini Aldo Alberto, DNI 6.128.412, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BINI ALDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. 1103/2018. Dra. Ferrari Grisela (Juez) secretaria Dr. Mauro Bonato.

\$ 45 398339 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados CARASSAI IRMA s/Sucesorio; Expte. Nº 171/2019 - CUIJ 21-25616135-1, se cita a los herederos, acreedores y /o legatarios de Irma Carassai por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2.340 C. Civ. y Com). Secretaría, Villa Constitución, 30 de Julio de 2.019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 398341 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados VALIENTE, RAMÓN ISIDRO c/ASOCIART ART SA s/ACCID. y/o ENF. DEL TRABAJO; Expte. Nº 610/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Isidro Valiente, DNI 10.819.610, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 9 de Agosto de 2019.

S/C 398368 Ago. 16 Ago. 30

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 Dra. Agueda Orsaria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Martina Lucia Martínez, DNI Nro. 1.978.857 por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Fdo. Dr. Alejandro Dañino (Secretario). Autos: MARTÍNEZ MARTINA LUCIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nro. 1164/2018. Villa Constitución, 30 de Julio de 2019. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 398337 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: BARBIETO, JOSEFINA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 963/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Josefina Barbieto, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Julio de 2019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 398336 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución sin más trámite a responsable fiscal, período 2015, del vehículo marca Fiat Uno 4 Evo- Dominio LFF 216, para que en el término de (8) ocho días y bajos apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN c/La Integral San Nicolás SRL s/Apremio; Expte. N° 207/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 9 de Agosto de 2019.

S/C 398370 Ago. 16 Ago. 28

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito No 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Norberto José Costa, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: COSTA NORBERTO JOSÉ s/Sucesión, Expte. N° 629/2019 Melincué, 26 de Junio de 2019. Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 398133 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña ROSA INÉS TORRES, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Melincué, 25 de Julio de 2019. (Expte. N° 645/2019). Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 398109 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña MIRTHA GLADYS PACHECO, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: PACHECO

MIRTA GLADYS s/Sucesión, Expte. Nº 494/2019. Melincué, Junio de 2019. Fdo. Dra. Luciana Parenti

\$ 45 398135 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ignacio Rubén Marzi, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MARZI, IGNACIO RUBÉN s/Declaratoria de herederos - Sucesión (Expte. Nº 683/19). Melincué, 26 de Julio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 398060 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Liliana Beatriz Iezzi, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: IEZZI, LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 719/19). Melincué, 26 de Julio de 2019. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 398058 Ago. 16 Ago. 30

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: OBREGON, ALBINO y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 796/19) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALBINO OBREGON y CECILIA GUTIÉRREZ, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Agosto de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 398388 Ago. 16 Ago. 30

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados TABORDA, DOMINGO JISIFREDO s/Sucesión (Expte. Nº 795/19) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Domingo Jisifredo Taborda, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Agosto de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 398387 Ago. 16 Ago. 30

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL JUAN BETTI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 468, año 2019. Melincué, 7 de Agosto de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 398242 Ago. 16 Ago. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/TREICO, ALFREDO y Otros s/Apremio (Expte. Nº 151/2018 - CUIJ Nº 21-24437815-0), se ha dispuesto notificar a TREICO, ALFREDO y Otros s/Apremio, el siguiente: Venado Tuerto, 29 de Julio de 2019. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese por cédula con expresión de monto en aplicación de lo normado por el art. 62 inc. 8) del C.P.C.C.- Fdo.: Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Se deja expresa constancia que el monto de la planilla practicada en autos asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro mil ciento cuarenta y nueve con 50/100 (\$ 124.149.50). Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el código fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 6 de Agosto de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

S/C 398345 Ago. 16 Ago. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria, en autos caratulados: UGALDE JULIA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-24613134-9), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Julia Ugalde, LC 5.853.629, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2019.

\$ 45 398389 Ago. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados MARTÍ, JUAN CARLOS y Otros s/Juicio Sucesorio; (CUIJ 21-24612356-7), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Marti, Juan Carlos, D.N.I. Nº 6.136.492, quien falleció en Venado Tuerto, el 30/08/2010; y de Ripoll, Carmen Amelia, DNI Nº 5.789.463, quien falleció en Venado Tuerto el 24/01/2015, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 398416 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en autos: SZABO ELENA MARGARITA s/Sucesión Herencia Vacante; Expte. 263/2018, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elena Szabó, también conocida como Elena Margarita Szabó, DNI 10.460.005, nacida el 26 de Enero de 1921 en Hungría, hija de José Szabó y Elizabeth Szabó, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2019. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

S/C 398086 Ag. 16 Ag. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, en los autos caratulados: ARRIETA, TELMA MATILDE y Otros s/Sucesorio (Expte. CUIJ Nº 21-24612778-3 Año 2019) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don Corradi, José, D.N.I. Nº LE 6.091.448 y de doña Arrieta, Telma Matilde, L.C. 5.839.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 398159 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: FERRAROTTI MARCOS ERNESTO s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-24612391-5 año 2019) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Marcos Ernesto Ferrarotti, D.N.I. Nº 6.075.355, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 398162 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: FARIAS ADHEMAR s/Sucesorio (CUIJ N° 21-24612806-2 año 2019) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Adhemar Farias, D.N.I. N° 7.644.868, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 398163 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría Dr. Leandro Carozzo, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO VIANO, DNI. N° 11.619.369. Autos caratulados: VIANO, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-24612764-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2019. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 398177 Ago. 16 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nolla, Carolina Graciela, DNI 35.643.510, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: NOLLA, CAROLINA GRACIELA s/Declaratoria de herederos. CUIJ N° 21-24612744-9. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 398095 Ago. 16 Ago. 23
